Pensiones Pensión por fallecimiento (orfandad) (ISSET)

Homoclave: ISSET-2021-5404-016-A **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Solicitud

Dependencia: Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco

Unidad administrativa: Dirección de Prestaciones Socioeconómicas

Nivel de gobierno: Administración Pública Estatal Tabasco

El fallecimiento del asegurado o pensionado dará origen a las pensiones de orfandad, cuyo monto será determinado conforme a las disposiciones de la Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco (LSSET)

Requisitos

1 Acta de defunción
Original

Detalle

Descripción: Acta de defunción certificada del trabajador extinto
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

2 Constancia de estudios
Original

Detalle

Descripción: Constancia que acredite la realización de estudios, expedida por institución oficial o con Reconocimiento de Validez Oficial Educativa (RVOE); (Original o impresión original de constancia digital). En caso de ser mayor a 18 años.
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

3 Identificación Oficial (IFE, INE o Pasaporte Vigente)
1 copia

Detalle

Descripción: Identificación oficial con fotografía vigente (Instituto Nacional Electoral, Pasaporte, en caso de ser mayor de edad) o Tutor
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

4 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Original

Detalle

Descripción: Documento que indica que el beneficiario se encuentra registrado ante el SAT, en el caso que sea menor de edad este documento debe corresponder al tutor
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

5 Comprobante de Ingresos
Original

Detalle
Descripción: Documento que contiene datos del trabajador extinto, aportaciones al ISSET (ultimo sobre de pago)
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

6 Constancia de Historial de Cotizacion
Original

Detalle
Descripción: Documento detalla las aportaciones el asegurado al ISSET
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 30 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

7 Baja Laboral definitiva (DRH) u oficio de baja laboral
Original

Detalle
Descripción: Documento que muestra la fecha de baja del asegurado
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 45 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

8 Juicio de Tutoria legal

Detalle
Descripción: En caso de no contar con padre o madre, tendrá que tramitar constancia de tutoría a través del juzgado de lo familiar.
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 180 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

9 **Constancia de soltería**
Original

Detalle

Descripción: Constancia de soltería, expedida por el Registro Civil de su localidad; (Original) En caso de mayor a 18 años.
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 5 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

10 **Credencial de Afiliación ISSET**
1 copia

Detalle

Descripción: Documento que acredita la afiliación de trabajador extinto
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

11 **Acta de nacimiento**
Original y 1 copia

Detalle

Descripción: Documento que muestra los datos básicos del trabajador asegurado extinto.
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

12 **Dictamen medico certificado por discapacidad**
1 copia

Detalle

Descripción: Dictamen médico reciente expedido por el Departamento de Medicina del Trabajo del ISSET (Incapacidad total y permanente para laborar). El dictamen médico o su ratificación por Medicina del Trabajo no deben tener una antigüedad mayor a 180 días a la fecha de la presentación de la solicitud de pensión (certificado).
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 15 días

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

13 **Acta de nacimiento**
1 copia

Detalle

Descripción: Documento que muestra los datos básicos del beneficiario, en caso de ser menor de edad adjuntar también INE de padre o madre
Forma parte del formato: No
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día

Descripción	Requerido

Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

14 **Clave Única de Registro de Población (CURP)**
Original y 1 copia

Detalle
Descripción: documento de identificación del beneficiario.
Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

15 **Escrito de no concubinato**
Original y 1 copia

Detalle
Descripción: Escrito bajo protesta de decir verdad que no ha establecido concubinato o contraído nupcias, en caso de mayor a 18 años
Forma parte del formato: Si
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

16 **Escrito de trabajo no remunerado**
Original y 1 copia

Detalle
Descripción: Escrito bajo protesta de decir verdad que no cuenta con medios de subsistencia o un trabajo remunerado. (Originales según formato establecido). En caso de mayor a 18 años.
Forma parte del formato: Si
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentacion: 1 día

Descripción	Requerido
Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero	No
El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental	No

Formato

Solicitud para adquirir la pensión por Causa de muerte (Activo)

Detalle

Fundamento Jurídico
Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Artículo: 8

Solicitud para adquirir la pensión por Causa de muerte (Pensionado)

Detalle

Escrito de no concubinato

Detalle

Escrito de trabajo no remunerado

La inscripción y actualización del Catálogo es de carácter permanente y obligatorio para todos los Sujetos Obligados del país, en el ámbito de sus competencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley General de Mejora Regulatoria. Para mayor información consultar: www.catalogonacional.gob.mx

Detalle

Pasos

Medios electrónicos

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 90 Días naturales

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: No aplica
Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: No aplica

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando ocurre el fallecimiento del asegurado o pensionado

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentacion de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio
Rol del Funcionario: Contacto oficial
Nombre:- José Rosendo Ixtepan García
Cargo: Encargado del Despacho del Departamento de Pensiones
Correo electrónico: joseixtepan@isset.gob.mx
Teléfono: (993) 358-2850
Ext: 63215

Fundamento jurídico

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal
Tipo: Ley
Nombre: Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco
Artículo: 66, 67 94, 95, 96, 97, 98 y 99

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
Fines para conservar información el trámite: Para fines de Auditoria

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 17

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

IMPORTANTE: Para realizar su trámite de pensión, se debe liquidar todo adeudo que el extinto pudiera tener con el ISSET (Art. 46 LISSET y Art. 76 LSSET). Los datos deben coincidir entre sí, en

toda la documentación que presente. Las fotocopias deben ser claras y legibles. Las pensiones indirectas se pagan a partir de la fecha de solicitud de acuerdo al artículo 130 LSSET. Se anexará constancia de dependencia económicas para orfandad mayores de edad y ascendencia Para cualquier trámite de pensión si el asegurado o el extinto se encontraba activo primero deberá tramitar su constancia de historial de cotización para iniciar su proceso de pensión y no deberá tener prestamos o servicios funerarios 1. Si el tramite es para un menor de edad no se solicita la documentación requerida para tramite de extensión de orfandad ni la constancia de dependencia económica. 2. Si el tramite es para persona mayor de edad deberá cumplir con los requisitos de la extensión de orfandad y la constancia de dependencia económica. 3. si el beneficiario cuenta con alguna discapacidad se debe proporcionar el dictamen medico para que la pensión otorgada sea de manera vitalicia.

Última modificación del trámite o servicio: 11 agosto 2023

¿Dónde realizarlo?
Departamento de Pensiones
Esperanza Iris 155 Reforma Villahermosa C.P.86080